



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla **13 NOV. 2019**

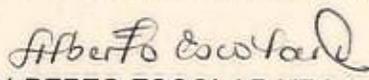
Señores  
**Familia Puerta Polo y otros interesados**  
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a su derecho de petición radicado en esta Entidad bajo el consecutivo N°0011704 del 14 de diciembre del 2018 fue devuelta bajo la causal "No Reclamado", conforme a lo reportado por la empresa Servicios Postales Nacionales S. A. 4/72, esta Corporación Autónoma Regional procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N°008583 del 27 de diciembre del 2018** emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a la mencionada petición. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso por tratarse de un acto de trámite.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **13 NOV. 2019** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **19 NOV. 2019**

La notificación del **Oficio N°008583 del 27 de diciembre del 2018**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **20 NOV. 2019**

Anexo: copia del citado oficio.

  
**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo.   
Revisó: Gloria María Tamara Arroyo – Profesional Especializada   
V° B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección.

Calle 66 N°. 54 - 43  
\*PBX: 3492482  
Barranquilla-Colombia  
cra@crautonomia.gov.com  
www.crautonomia.gov.co





Barranquilla,

Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

27 DIC. 2018

E-008583



Señores  
**Familia Puerta Polo y otros interesados**  
paopuerta12@hotmail.com  
cantillo.eric@gmail.com  
Carrera 5 # 3 - 05  
Corregimiento de Cuatro Bocas, Municipio de Tubará.

**Referencia: Comunicado asociado a la Petición recibida con el Radicado N°0011704 del 14/12/2018.**

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico en atención a la petición de la referencia, le comunica lo siguiente:

El Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 "Atlántico frente al cambio climático" de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, contempla entre sus programas la descontaminación en los cuerpos de Agua del Departamento del Atlántico, dentro del cual se enmarca el proyecto "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR" objeto de este informe.

En este documento se describen los proyectos de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR, los cuales se evaluarán para su posterior viabilización, donde se contempla la Construcción y optimización de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR en los Municipios de Santo Tomas-Sabanagrande-Palmar de Varela (PTAR Regional); Campo de la Cruz y en el Municipio de Piojó. Con estas obras, se logrará mejorar la calidad hídrica (Índices de Calidad del Agua-ICA) de los cuerpos de agua, donde son efluentes las aguas residuales de estos Municipios.

Así las cosas, es claro que la planta de tratamiento del corregimiento Cuatro Bocas ubicado en el Municipio de Tubará es una necesidad, pero actualmente no se encuentra priorizada por esta Corporación en su Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019. Sin embargo, le indico que esta Entidad trasladó su petición a la Gobernación del Atlántico, para que la Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico pueda tenerla en cuenta en su Plan Departamental de Aguas.<sup>1</sup>

Anexo: Copia del Oficio de traslado a la Gobernación del Atlántico.

Atentamente,

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
**DIRECTOR GENERAL**

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo  
Revisó: Dr. Eduardo Castillo Povea – Coordinador Oficina Jurídica  
V. B. Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección

<sup>1</sup> La información contenida en el presente oficio fue suministrada por el Dr. J. Emilio Zapata Márquez, Subdirector de Planeación, a través del Memorando N°006082 del 17/12/2018, allegado a la Oficina Jurídica en atención a la Petición del Rad.011704 de 2018.



472  
 Servicios Postales Nacionales S.A.  
 NIT 900.062.817-9  
 Calle 14 # 100B-111-113

**REMITENTE**  
 Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B  
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43  
 Ciudad: BARRANQUILLA  
 Departamento: ATLANTICO  
 Código Postal: 800000  
 Teléfono: RA 05957754400

**DESTINATARIO**  
 Nombre/ Razón Social: FAMILIA PUERTA POLO Y OTROS INTERESADOS  
 Dirección: KR 5 5-05 CORREGIMIENTO DE CUATRO ROCAS MUNICIPIO DE TUBARA  
 Ciudad: TUBARA  
 Departamento: ATLANTICO  
 Código Postal: 888000  
 Fecha Pre-Admisión: 27/12/2018 14:09:25

472

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.817-9**  
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO. BARRANQUILLA      Fecha Pre-Admisión: 27/12/2018 14:09:25  
 Orden de servicio: 11117464



RA05957754400

8000  
078

<b>Remite</b>	Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA	NIT/C.C.T.I.: 802000330
	Dirección: CALLE 66 # 54 - 43	Teléfono: Código Postal: 800000084
<b>Destinatario</b>	Nombre/ Razón Social: FAMILIA PUERTA POLO Y OTROS INTERESADOS	Código Operativo: 8050533
	Dirección: KR 5 5-05 CORREGIMIENTO DE CUATRO ROCAS MUNICIPIO DE TUBARA	Ciudad: TUBARA      Depto: ATLANTICO
<b>Valores</b>	Peso Fibra (grs): 200	Diseño Contenedor:
	Peso Volumétrico (grs): 200	Observaciones del objeto: 0503
	Peso Facturado (grs): 200	
	Valor Declarado: \$0	
	Valor Flete: \$8.000	
	Costo de manejo: \$0	
	Valor Total: \$8.000	

<b>Causal Devoluciones:</b>	
<input type="checkbox"/> RE Refusado	<input type="checkbox"/> No reclamado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> No contactado
<input type="checkbox"/> NO No existe	<input type="checkbox"/> Faltado
<input checked="" type="checkbox"/> No reclamado	<input type="checkbox"/> Apertado C.o.p.m.t.c.
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma del remitente y sello de quita recibida <i>[Firma]</i> 32 729 025	
C.C.:	Tel: Hora:
Fecha de entrega:	
Distribuidor:	
C.C.:	
Destino de entrega:	
<input type="checkbox"/> 1er	<input type="checkbox"/> 2da

8888  
530  
PO. BARRANQUILLA  
NORTE



888853000078RA05957754400

Nota: Este código de barras es el que debe utilizarse para el seguimiento de la entrega de la correspondencia certificada. No debe utilizarse para el seguimiento de la entrega de la correspondencia ordinaria. Para obtener más información consulte el sitio web de los servicios postales de Colombia.

472

Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
Dirección Errada	Refusado	No Reclamado
Ano Cerrado	Cancelado	No Llamado
	Faltado	Apertado C.o.p.m.t.c.
	Fuerza Mayor	
Fecha:	Fecha:	
Nombre del Distribuidor:	Fecha:	
C.C.:	Fecha:	
Código de Destino:	Fecha:	
Observaciones:	Fecha:	

32 729 025